

OFICIO: 14GMCO/06/06/06/25

Asunto: Obligaciones Artículo 8

El Limón, Jalisco a 06 de junio de 2025

**L.A. SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA  
DE EL LIMÓN, JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en el mes de **MAYO 2025** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso Z) "Procedimientos de Responsabilidad Administrativa" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

**"El Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no cuenta con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa al mes reportado"**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al correo [contralorialimon@gmail.com](mailto:contralorialimon@gmail.com).

ATENTAMENTE



Lcp. Julie Araceli Castorena

Titular Del Órgano Interno De Control Del Ayuntamiento  
Constitucional De El Limón, Jalisco.



**El Limón**  
Juntos hacemos historia  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**ARCHIVO  
GENERAL  
MUNICIPIO  
EL LIMÓN**

06/06/25  


C.C.P.A.